

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTOINDUSTRIA S.A. CELEBRADA EL DIA 9 DE MAYO DE 2013.

En la ciudad de Durán, a nueve de mayo de dos mil trece, en el inmueble ubicado en Urbanización Las Brisas s/n Mz 9-B Lote 7-A-2 Durán; siendo las diez horas cincuenta minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía MOTOINDUSTRIA S.A.:

1. El señor CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES, propietario de 11875 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN, propietario de 625 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Asisten también el señor ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI, Gerente General de la Compañía MOTOINDUSTRIA S. A. y el Comisario de la Compañía Sr. Cpa. Darwin Mejillón González

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2012

Preside la Sesión, el señor LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN y de Secretario actúa el Gerente General señor ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la



Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE ALESTADO FINANCIERO DEL
EJERCICIO 2012**

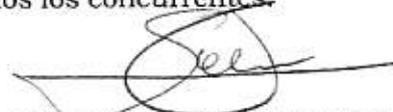
**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL
EJERCICIO 2012**

**TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO
2012**

**CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN
VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012 NO HA
ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE
REPARTIR**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



**LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA**



**ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES
ACCIONISTA**